

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 02 de Septiembre de 2.010.-

## **DECRETO EXENTO**

No 587( )

## **VISTOS:**

- 1).- Ordinario Nº 52 de fecha 24 de Agosto de 2.010 "Solicita autorizar recursos vía Ley Sep" compra de textos y juegos didácticos Escuela Ignacio Urrutia Parral"
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-49-L110 "Textos y juegos Didácticos Escuela Villa Rosa Parral"
- **4).-** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir variado material y juegos didácticos con el propósito de apoyar el desarrollo del pensamiento, el lenguaje oral y escrito, las matemáticas en todos los niveles; la sociabilización y estimulación, facilitando el aprendizaje especialmente de nuestros alumnos prioritarios.

## DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Textos y Juegos didácticos Escuela Villa Rosa Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARZOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE PARRAL(S)

JCCC/ARC DDR/XBF/CMF/LBA/laba-

DISTRIBUCIÓN: OR 1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

V° B° SESON JURIDICO

MC/QUIDAD OF ONE